



Redes de Poder MTY



CANDIDATOS FEDERALES DE MORENA Y TODOS LOS ASPIRANTES ELEGIBLES

Morena publicó la lista de candidatos a una diputación federal para Nuevo León. Y tal como lo adelantamos en este espacio, **Clara Luz Flores** será la aspirante de este partido por el **Distrito 3** en **Escobedo**, así como **Oliverio Tijerina**, a quien no le alcanzó para la alcaldía de **Guadalupe**, por lo que se “conformará” con el distrito 11 de este municipio.

Adriana Quiroz, a pesar de que ni siquiera caminó o invirtió en promocionarse entre los militantes de **Morena**, también alcanzó una candidatura federal por el distrito 8 de Guadalupe. Bueno, hasta **Carlos Guevara** alcanzó una candidatura.

No se sabe bien qué pasó en la mesa de negociación en la Ciudad de México para que **Santiago González**, **Alberto Fernández Cisneros** y **Betty Barrón** obtuvieran una candidatura para los distritos de Monterrey, pues no son populares entre los regios.

Sin duda, el no poner candidatos de peso en la capital de Nuevo León implica que ni siquiera podrán sumar votos para **Claudia Sheinbaum**, mucho menos para el aspirante para la alcaldía, lo que también afectará a la fórmula para el **Senado de la República**, compuesta por **Waldo Fernández** y **Judith Díaz**.

TODOS LOS ASPIRANTES ELEGIBLES

Contrario a la versión del gobernador **Samuel García**, sobre la polémica del proceso para asignar al titular de la **Fiscalía General de Justicia**, hoy los 63 candidatos registrados tendrían la posibilidad de convertirse en el nuevo fiscal.

En el Congreso ya se buscan estrategias para dejar fuera a los aspirantes allegados al mandatario estatal. Por otra parte, varios de los interesados a los que el



Clara Luz Flores, ex-candidata a la gubernatura de Nuevo León, será la aspirante de Morena al Distrito 3 en Escobedo

Gobierno estatal no les entregó la **carta de no antecedentes penales**, nos dicen, continuaron con el trámite y ya tienen el documento.

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** no estableció que se vuelva a tramitar el documento, sino que los candidatos cumplan con el requisito.

Otra alternativa sería que el **Pleno del Congreso** determine una prórroga para tramitar este documento de manera local o federal.

Y bueno, nos dicen, que en caso de una negativa del Gobierno para entregar esta carta, esto podría judicializarse y como nadie está obligado a lo imposible, puede que sean tomados en cuenta para la terna finalista.

Por cierto, los ministros prácticamente le dijeron al gobernador que deje de meter las manos en este proceso que, por ley, es atribución del Congreso.